

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2020”**

A

EMPRESA MUNICIPALES DE CARTAGO- EMCARTAGO. E.S.P.

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ

GERENTE

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, septiembre 2021**

CDVC-SOFP – 05

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIA 2020”
EMPRESA MUNICIPALES DE CARTAGO- EMCARTAGO. E.S.P.**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

DORA POSSO

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES - Líder

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. <i>Ejecución de ingresos</i>	12
3.2.1.2. <i>Ejecución de gastos</i>	16
3.2.1.3. <i>Gestión de la inversión y el gasto</i>	18
3.2.1.4. <i>Gestión contractual</i>	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	19
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	25
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	28
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	28
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	28
4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.	29

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Señor:

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ

Gerente EMCARTAGO

Señores

**JUNTA DIRECTIVA Y
CONCEJO MUNICIPAL**

Cartago - Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetado Dr. Piedrahita y señores Junta Directiva y Concejo Municipal.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por Ecartago, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general

aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

- Contabilidad

Por ser significativas las cifras y variaciones presentadas entre la vigencia 2019 y 2020, en el Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2020 se

analizó, en lo pertinente a Activos el efectivo y equivalente a efectivo, las Cuentas por Cobrar, Prestación de Servicios Públicos, Otros Activos, Derechos en Fideicomiso y Propiedad, planta y equipo. En el pasivo, Préstamos por pagar, Cuentas por pagar, Adquisición de bienes y servicios, Recaudo a favor de Terceros, Impuestos, contribuciones y tasas y Obligaciones Laborales, de las cuales se determina lo siguiente:

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes a las **Empresas Municipales de Cartago EMCARTAGO E.S.P.**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables Efectivo y equivalente a efectivo, Cuentas por cobrar, Prestación de Servicios Públicos, Otros Activos, Derechos en Fideicomiso y Propiedad, planta y equipo y Préstamos por pagar, Cuentas por Pagar, Adquisición de bienes y servicios, Recaudo a Favor de Terceros, Impuestos, contribuciones y tasas y Obligaciones Laborales, del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos:

:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **100 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "Si con

posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 01

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
05 EMCARTAGO			
VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	100,0	1	100,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.98, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

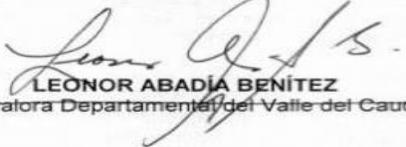
RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe presentar plan de mejoramiento.

Santiago de Cali, D.E



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación De Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **100**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,0** , mientras que en suficiencia alcanzó **30,0**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **60.0**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

CUADRO 02

EVALUACIÓN VARIABLES			
05.EMCARTAGO			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 03

EMCARTAGO INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 121.806.195.510	\$ 120.603.643.741	\$ 121.806.195.510	\$ 120.603.643.741	\$ 121.806.195.510	\$ 120.603.643.741

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

EMCARTAGO- GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 121.806.195.510	\$ 86.517.825.937	\$ 121.806.195.510	\$ 86.918.207.690	\$ 121.806.195.510	\$ 88.517.825.931

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico, la diferencia de estos saldos es de mínimas cuantías por lo tanto no representan un riesgo para la entidad, ni para el proceso auditor.

- **Aprobación**

Mediante Resolución No-20193100016045 del 23 de diciembre del 2019, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y recursos de capital y el presupuesto para los gastos de las Empresas Municipales de Cartago E.S.P.

- **Seguimiento y evaluación**

Se evidenció que la oficina de presupuesto realizó el seguimiento y publicación trimestral a la ejecución presupuestal y fue publicado en la página de la entidad para el conocimiento de la comunidad.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 05

NOMBRE DE CONCEPTO	EMCARTAGO VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	121.806.195.510	120.603.643.741	99%
DISPONIBILIDAD INICIAL	9.907.477.340	9.907.477.340	100%
INGRESOS CORRIENTES	105.933.119.372	104.165.400.701	98%
Ingresos de Explotación	100.990.487.772	99.797.511.443	99%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	51.764.259.888	50.863.503.443	98%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	49.226.227.884	48.934.008.000	99%
Aportes	4.942.631.600	4.367.889.258	88%
De la Nación	3.394.374.865	3.439.567.248	101%
Departamentales			
Municipales	1.548.256.735	928.322.010	60%
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes			
RECURSOS DE CAPITAL	5.965.598.798	6.530.765.700	109%
Recursos de Crédito	5.020.000.000	5.020.000.000	100%
Interno	5.020.000.000	5.020.000.000	100%
Externo			
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	945.598.798	1.510.765.700	160%

Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 99% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$104.165 millones su ejecución fue del 98%, los de explotación con \$ 99.797 millones se ejecutó el 99% los recursos de capital con \$ 6.530 millones el 109%

**CUADRO 6
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	EMCARTAGO VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
INGRESOS TOTALES	121.806.195.510	120.603.643.741	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	9.907.477.340	9.907.477.340	8%
INGRESOS CORRIENTES	105.933.119.372	104.165.400.701	86%
Ingresos de Explotación	100.990.487.772	99.797.511.443	86%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	51.764.259.888	50.863.503.443	42%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	49.226.227.884	48.934.008.000	
Aportes	4.942.631.600	4.367.889.258	4%
De la Nación	3.394.374.865	3.439.567.248	3%
Departamentales			
Municipales	1.548.256.735	928.322.010	1%
Otros Aportes			0%
Otros Ingresos Corrientes			0%
RECURSOS DE CAPITAL	5.965.598.798	6.530.765.700	5%
Recursos de Crédito	5.020.000.000	5.020.000.000	51%
Interno	5.020.000.000	5.020.000.000	5%
Externo			0%
Aportes de Capital			0%
Donaciones			0%
Otros Recursos de Capital	945.598.798	1.510.765.700	

Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 86% de los ingresos totales, los de explotación con 86%, y los recursos de capital representan el 5%

CUADRO 7
VARIACIÓN DE INGRESOS 2019-2020

NOMBRE DE CONCEPTO	EMCARTAGO- VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	103.698.267.762	120.603.643.741	14%
DISPONIBILIDAD INICIAL	8.541.135.117	9.907.477.340	16%
INGRESOS CORRIENTES	86.923.901.286	104.165.400.701	20%
Ingresos de Explotación	84.004.144.558	99.797.511.443	19%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	82.752.986.484	50.863.503.443	-39%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación	1.251.158.074	48.934.008.000	3811%
Aportes	2.919.756.728	4.367.889.258	50%
De la Nación	2.186.380.700	3.439.567.248	57%
Departamentales			
Municipales	733.376.028	928.322.010	27%
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes			
RECURSOS DE CAPITAL	8.233.231.359	6.530.765.700	-21%
Recursos de Crédito	6.759.444.423	5.020.000.000	-26%
Interno	6.759.444.423	5.020.000.000	-26%
Externo			
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	1.473.786.936	1.510.765.700	103%

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del 14%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en un 20%, los recursos de capital disminuyeron en un -21%.

CUADRO 8

CUADRO DE DEPENDENCIA			
Concepto	2019	2020	variacion
ingresos	103.698.267.762	120.603.643.741	16,30%
ingresos corrientes	86.923.901.286	104.165.400.701	19,84%
Indicador	84%	86%	3,04%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, Emcartago dependió de los ingresos corrientes; que representa el 86 % de sus ingresos totales, al compararlo con el 2019 aumento en un 3.04% que fue de \$ 104.165millones.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	EMCARTAGO- VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	%Participación
GASTOS TOTALES	121.806.195.510	86.918.207.690	71%	100%
FUNCIONAMIENTO	60.213.382.294	35.423.328.900	59%	41%
Gastos de Personal	13.036.208.890	10.866.511.720	83%	13%
Gastos Generales	13.252.760.077	8.526.461.273	64%	10%
Transferencias	14.508.640.991	6.117.964.713	42%	7%
Al Sector Público				
De Previsión y Seguridad Social	5.258.640.990	4.960.986.796	94%	6%
Otras Transferencias	9.250.000.001	1.156.977.917	13%	1%
Otros Gastos de Funcionamiento				
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	19.415.772.336	9.912.391.194	51%	11%
GASTOS DE OPERACIÓN	27.704.626.831	25.856.357.762	93%	30%
Compra de Bienes para la Venta				
Compra de Servicios para la Venta	27.656.903.937	25.847.660.791	93%	30%
Otros Gastos de Operación	40.000.000	974.077	2%	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	7.722.894	7.722.894	100%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	14.374.486.561	14.304.986.561	100%	16%
Amortización	14.209.944.423	14.140.444.423	100%	16%
Intereses, Comisiones y Otros	164.542.138	164.542.138	100%	0%
INVERSION	11.175.680.989	11.333.534.467	101%	13%
Programas de Inversión con Recursos Propios	11.175.680.989	10.718.995.131	96%	12%
Programas de Inversión con Transferencias				
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	619.539.336	614.539.336	99%	1%
DISPONIBILIDAD FINAL	7.718.479.499	0	0%	

Elaboró: Equipo Auditor
Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 71% en funcionamiento el 59% y el 101% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de funcionamiento con el 41%, los gastos de inversión con el 13%, y gastos de operación el 30%, respectivamente.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia, se refleja en los gastos de personal, la cual materializa la misión de las Empresas Municipales, establecida por la ley.

- Deuda Pública

La entidad ejecuto el 100% de los recursos para el pago de la deuda publica

**CUADRO 10
VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	EMCARTAGO- VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variacion
GASTOS TOTALES	94.906.548.709	86.918.207.690	-8%
FUNCIONAMIENTO	26.564.360.843	35.423.328.900	33%
Gastos de Personal	11.451.565.813	10.866.511.720	-5%
Gastos Generales	8.601.783.057	8.526.461.273	-1%
Transferencias	5.147.024.499	6.117.964.713	19%
Al Sector Público			
De Previsión y Seguridad Social	4.781.823.027	4.960.986.796	4%
Otras Transferencias	365.201.472	1.156.977.917	
Otros Gastos de Funcionamiento			
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento			
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	1.363.987.474	9.912.391.194	627%
GASTOS DE OPERACIÓN	54.596.864.356	25.856.357.762	-53%
Compra de Bienes para la Venta			
Compra de Servicios para la Venta	54.342.440.845	25.847.660.791	
Otros Gastos de Operación	68.903.496	974.077	-99%
Cuentas Por Pagar por Operación			
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	185.520.015	7.722.894	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.567.411.153	14.304.986.561	813%
Amortización	1.383.444.464	14.140.444.423	922%
Intereses, Comisiones y Otros	183.966.689	164.542.138	-11%
INVERSION	10.362.170.677	11.333.534.467	9%
Programas de Inversión con Recursos Propios	10.362.170.677	10.718.995.131	3%
Programas de Inversión con Transferencias			
Cuentas Por Pagar por Inversión			
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	1.815.741.680	614.539.336	-66%
DISPONIBILIDAD FINAL	0		

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos de Ecartago para la vigencia 2020 fue de -.8% con respecto a la vigencia anterior, los de funcionamiento variaron en un 33% al año anterior, los gastos de inversión variaron en un 9%

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

Mediante Resolución No 20201100005155 del 08 de marzo del 2020, por el cual se aprueba por el Agente Especial el "Plan Estratégico de las Empresas Municipales de Cartago 2020-2023" el cual se estructuró de la siguiente manera:

CUADRO 11

EMCARTAGO- PLAN ESTRATEGICO-2020-2023				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	DIMENSION PRESTACION DE SERVICIOS CON CALIDAD	93.81	2	6
E2	DIMENSION ADMINISTRATIVA	4.02	1	1
E3	DIMENSION RESPONSABILIDAD SOCIAL	0.44	1	1
E4	DIMENSION DE MEDIO AMBIENTE	1.23	1	1
E5	DIMENSION CIENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0.50	1	1

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan de Acción considerando cinco ejes estratégicos, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Estratégico de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por Emcartago, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 52 contratos por \$17164 millones distribuidos así:

CUADRO 12
CONTRATACIÓN 2020

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO-VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Cerrada	2	\$ 859.089.581	5%
Invitación Directa	46	\$ 9.223.953.474	53%
Invitación Pública	5	\$ 7.245.525.296	42%
TOTAL	53	\$ 17.328.568.351	100%

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, Ecartago, reportó en el SECOP un total de, 55 procesos por \$19.541 millones, distribuidos así:

CUADRO 13

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
Otros Procesos	55	\$ 19.541.381.372
total	55	\$ 19.541.381.372

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

CUADRO 14
COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

RCL	SECOP	Diferencia
53	55	2
\$ 17.328.568.351	\$ 19.541.381.372	\$ 2.212.813.021

Fuente Rcl y Secop

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, Ecartago, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 53 contratos \$17,328 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 55, procesos por \$19.541 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 2.212 mil millones que equivales 02 contratos.

Dicha diferencia se debe a que la entidad no reporto un (1) contrato en aplicativo RCL, pero si al cercofiscartago mediante oficio y correo electrónico, el contrato de cuentas en participación no se reporta en aplicativo RCL por no tener recursos de la empresa.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

VIGENCIAS 2019 - 2020				
ENTIDAD: EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO S.A. E.S.P.				
(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	39.558.531.927	45.089.257.215	13,98%	15%
NO CORRIENTE	256.326.885.513	261.926.163.035	2,18%	85%
TOTAL ACTIVO	295.885.417.440	307.015.420.250	3,76%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	69.598.910.495	9.169.746.554	-86,82%	8%
NO CORRIENTE	45.990.943.353	104.341.883.556	126,87%	92%
TOTAL PASIVO	115.589.853.848	113.511.630.110	-1,80%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	180.140.575.852	197.426.191.785	9,60%	102%
RESULTADO DEL EJERCICIO	154.987.740	-3.922.401.645	-2630,78%	-2%
TOTAL PATRIMONIO	180.295.563.592	193.503.790.140	7,33%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	295.885.417.440	307.015.420.250	3,76%	
INGRESOS OPERACIONALES	87.162.926.996	59.669.762.078	-31,54%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	70.252.358.148	44.044.613.143	-37,31%	74%
GASTOS OPERACIONALES	18.784.686.888	21.615.150.016	15,07%	36%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-1.874.118.040	-5.990.001.081	219,62%	-10%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.351.274.412	3.899.723.988	16,37%	
GASTOS NO OPERACIONALES	1.322.168.632	1.832.124.552	38,57%	47%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	2.029.105.780	2.067.599.436	1,90%	53%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	154.987.740	-3.922.401.645	-2630,78%	-7%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos de la Empresas Municipales de Cartago E.S.P. de la vigencia 2020 fueron de \$307.015 millones, con un incremento del 3.76% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$45.089 millones, aumentó en 13.98%, el cual

estableció el 15% del Activo; los Activos No Corrientes con \$261.926.163.035, se incrementó en 2.18%, estableciendo el 85% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$13.512 millones, disminuyendo en un 1.80% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$9.169 millones disminuyen en un 86.82% estableciendo el 8% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes con \$104.342 millones presentan un incremento del 126.87%, constituyendo el 92% del total de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$193.504 millones, creciendo un 7.33% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$197.426 millones aumenta en 9.60%, constituyendo el 102% del patrimonio y el resultado del ejercicio fue de \$-3.922 millones disminuyéndose en un 2.630.78%, el cual estableció un -2% del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo el efectivo y equivalente a efectivo, las Cuentas por Cobrar, Prestación de Servicios Públicos Otros Activos, Derechos de Fideicomiso y Propiedad, planta y equipo y del pasivo Préstamos por pagar, Cuentas por Pagar, Adquisición de bienes y servicios, Recaudo a Favor de Terceros, Impuestos, contribuciones y tasas y Obligaciones Laborales, al ser significativas las variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019, de las cuales se determina lo siguiente:

Activo:

Efectivo y Equivalente al efectivo: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$11.183 millones, disminuye en 12.35% con respecto a la vigencia 2019, representa el 3.64% de los activos y está desagregado en cuentas corrientes \$7.220 millones y cuentas de ahorro \$3.963 millones, las cuales se utilizan para recaudar el dinero proveniente de la prestación de los servicios públicos, recaudos de terceros, y por ventas de facturación especial. Los bancos se concilian de manera diaria debido a que la entidad tiene un volumen de movimientos muy grande por la cantidad de usuarios que consignan los servicios públicos.

Cuentas por Cobrar: Su saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$6.663 millones, disminuye en un 59.67% con respecto a la vigencia anterior. Está desagregada en venta de bienes \$165 millones, Prestación de servicios públicos \$6.312 millones y Otras cuentas por cobrar \$186 millones.

Prestación de Servicios Públicos: El saldo reflejado a diciembre 31 de 2020 \$6.312 millones que corresponde a dos conceptos, por prestación de servicios de energía, acueducto y alcantarillado por \$4.710 millones y subsidios por \$1.602 millones y

sufre una disminución de \$ 1.798 millones, el 28% con respecto a la vigencia 2019 y representan el 2.06% de los activos de la Entidad. El total de las cuentas por cobrar por servicio de energía y por subsidio del servicio de energía son las que más aportan en la disminución, pues el servicio de energía de un saldo de \$2.969 millones en el 2019 pasa a \$813 millones en el 2020 y el subsidio de energía de \$2.331 millones pasa a \$744 millones.

La disminución de la cartera por el anterior concepto obedece especialmente a que la empresa en el 2020 deja de operar el servicio de energía, para ello suscribe concesión por 20 años con el aliado estratégico Enerpereira y por ende tampoco recibe subsidio del Ministerio de Minas y Energía.

Otros activos: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$26.656 millones se incrementa en un 179.45% con respecto a la vigencia 2019, de \$9.539 en el 2019, para el 2020 pasa a \$26.656 millones, representa el 8.68% de los activos se desagrega en: Bienes y servicios pagados por anticipado \$114 millones. Avances y anticipos entregados \$131 millones, Anticipos, Retención y saldos a favor por impuestos \$1.333 millones y derechos en fideicomiso \$25.078 millones.

Derechos en Fideicomiso: El saldo reflejado en esta cuenta al cierre de la vigencia 2020 es de \$25.078 millones y representa el 94.08% de los otros activos, se incrementa en el 100% con respecto a la vigencia anterior y corresponde a los Ingresos recibidos por anticipado del aliado estratégico Enerpereira, el cual debe llevarse al ingreso de manera amortizada por 20 años.

Propiedad, planta y equipo: El saldo al cierre de la vigencia 2020 es de \$261.308 millones, después de una depreciación acumulada de \$32 millones, incrementa un 1.95% con respecto al 2019 y constituye el 85.11% de los activos y se encuentra desagregado en: terrenos \$5.716 millones, Edificaciones \$70.327 millones, Plantas, ductos y túneles \$158.610 millones, Redes, líneas y cables \$3.621 millones, maquinaria y equipo \$384 millones, Equipo médico y científico \$499 millones, Muebles, enseres y equipo de oficina \$1041 millones, Equipo de comunicación y computación \$3.110 millones y Equipo de transporte \$3.110 millones. En el año 2020, aumentó la propiedad planta y equipo por las obras las obras civiles que se llevaron a cabo en los servicios de acueducto y alcantarillado, también por la adquisición de Equipos de Comunicación y Computación, y compra de maquinaria y Equipo.

Pasivo.

Préstamos por pagar: \$837 millones es el saldo a diciembre 31 de 2020, disminuye en un 94.91% con respecto a la vigencia 2019, representa el 0.75% del pasivo y obedece a créditos de financiamiento a largo plazo con el Banco de Occidente por cuentas Pretoma (antes de marzo de 2014 fecha en que se realiza la intervención de la Empresa)..

Cuentas por Pagar: El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$16.557 millones, disminuye en un 0.71% con respecto al 2019 y representa el 14.59% de los pasivos. El pasivo corriente asume el valor de \$4.473 millones y el no corriente \$12.084 millones. Su saldo se desagrega así: Adquisición de bienes y servicios \$2.912 millones, Recaudo a favor de terceros \$4.434 millones, Descuentos de nómina \$88 millones, Impuestos, contribuciones y tasas \$9.007 millones, Otras cuentas por pagar \$116 millones.

Adquisición de bienes y servicios \$2.912 millones, corresponde al pasivo corriente el valor de \$619 millones que disminuye en un 22.50% que corresponde a la compra de bienes, prestación de servicios, cuentas por pagar a contratistas, proyectos de inversión, compra de materiales, productos químicos, insumos para la prestación de los servicios públicos, honorarios, compra de energía, servicios y al pasivo no corriente \$2.293 millones que corresponde a las cuentas Pretoma (antes de marzo de 2014 fecha en que se realiza la intervención de la Empresa) que restan por pagar cuyo acuerdo de pago quedo pactado a 24 meses para su cancelación.

Recaudo a favor de terceros: Recaudo a Favor de Terceros: Contabiliza los recaudos a favor de terceros por concepto de facturación y recaudo, a las empresas que la Entidad presta estos servicios como son, entre otras, CVC, Unión Temporal Diselecsa, Caranguña de Aseo Total, Municipio de Pereira por conceptos tasa de uso, recargo tasa de uso acueducto, tasa retributiva, recargo tasa retributiva alcantarillado, alumbrado Diselecsa, Recaudo Rayco, Tasa de Seguridad, equipos y herramientas, sobre tasa fondo empresarial. A 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$4.434 millones que representa el 3.91% del total de los pasivos, con una porción corriente \$ 2.687 millones, de los cuales \$49 millones corresponden a consignaciones sin identificar, e incremento del 26% y no corriente por un valor \$ 1.747 millones con una disminución del 107%, Estas últimas corresponden a cuentas Pretoma (antes de marzo de 2014 fecha en que se realiza la intervención de la Empresa) y que resta por pagar cuyo acuerdo es pactado a 24 meses para su cancelación.

Impuestos, contribuciones y tasas: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$9.007 millones, representa el 7.93% de los pasivos y se discrimina en: \$1.074 porción corriente, que disminuye en un 47.66% con respecto al 2019 y corresponde a impuestos del mes de diciembre de 2020 y porción no corriente con

un valor de \$ 7.933 millones, se incrementa en un 175.81% con respecto al 2019 y corresponde a las cuentas pretoma congeladas al momento de la intervención discriminados de la siguiente manera: el impuesto de renta por el año gravable 2011, \$ 418 millones, impuesto a la renta año 2012 \$ 657 millones, impuesto predial año 2013, \$ 63 millones, contribuciones a las comisiones de regulación \$ 107 millones, contribuciones, \$ 162 millones, tasas por pagar a la C.V.C \$ 963 millones, Contribuciones de contrato de Obra Pública. \$ 506 millones, estos saldos están congelados por motivos de la intervención, en el mes de septiembre de 2020, se causó la deuda con la CVC por un valor \$ 5.057 millones, por concepto de tasas 2.001-2.002, que no se había causado en periodos anteriores, se causó con autorización del Comité de Sostenibilidad Contable y para el pago quedo incluida en el acuerdo de pago de cuentas Pretoma a 24 meses

Obligaciones Laborales: El saldo a diciembre del año 2020 es de \$52.496 millones y representa el 46.25% del total de los pasivos y corresponde a la causación de las prestaciones sociales, y el cálculo actuarial. El valor de \$ 2.696 millones que es la porción corriente, corresponde a las cesantías retroactivas y a las cesantías anuales y \$49.799 millones, porción no corriente, a los beneficios Pos-empleo que corresponde al cálculo actuarial realizado a 31 de diciembre del año 2019.

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por EMCARTAGO E.S.P. los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN conforme a lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno, por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que Emcartago ha realizado una buena gestión del cumplimiento de sus obligaciones y observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.98 cuantifica un eficiente grado de confianza en la calidad de la información contable pública y soporta el juicio respecto a la gestión contable.

Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020

Las Empresas Municipales de Cartago, no recibió, beneficios para subsidios para la nómina Covid-19, ni ayudas gubernamentales y subvenciones del gobierno, ni beneficios en obligaciones financieras, siguió prestando sus servicios de manera normal al usuario.

La empresa desde la Declaración de la Emergencia del COVID 19 por el Gobierno Nacional no ha iniciado la suspensión en el servicio de acueducto a predios con deuda de dos meses en adelante que corresponden a los sectores residenciales, labores que no se realizan desde Marzo 2020, la cual fue ampliada hasta el mes de Febrero 2021, además, levantada la emergencia sanitaria, la empresa debe dar un mes más de prórroga a dichos suscriptores en mora para el pago de lo adeudado por servicios públicos domiciliarios, antes de poder efectuar las labores de suspensión. Lo anterior se da aplicación a la RESOLUCION CRA 918 DE 2020 (06 de mayo 2020) "Por la cual se modifica, establecen medidas regulatorias transitorias en el sector de agua potable y saneamiento básico, derivadas de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19".

Lo anterior generó un aumento de la cartera y una disminución en el recaudo de las facturas de servicios públicos domiciliarios de los predios de sector consumo residenciales. La factura de servicios públicos correspondiente a los meses de mayo y junio 2020, fueron financiadas bajo las directrices dadas por el gobierno nacional, para los predios residenciales del estrato 1 al 4. Emcartago E.S.P., adoptó políticas para financiar a los estratos 5 y 6 residenciales, como también, a los predios del sector comercial e industrial con fines dar alivio a dichos suscriptores

3.2.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 45.089.257.215	\$ 9.169.746.554	\$ 35.919.510.661	\$ 45.089.257.215	\$ 9.169.746.554	4,92
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 113.511.630.110	\$ 307.015.420.250	0,37	\$ 113.511.630.110	\$ 193.503.790.140	0,59
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 9.169.746.554	\$ 113.511.630.110	0,08	\$ 104.341.883.556	\$ 113.511.630.110	0,92

Fuente: Estados Financieros Comparativos.
Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba las Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P. disponía de \$4.92 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$35.919 millones, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,37, que han sido financiados por los bancos.

Apalancamiento:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.59, lo que indica que el patrimonio cuenta con recursos para apalancar obligaciones.

Endeudamiento a corto plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,08, lo que indica que una mínima parte corresponde al pasivo corriente.

Endeudamiento a largo plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0.92, quiere decir que gran parte de su pasiva se encuadra en el no corriente.

3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES

Del análisis efectuado se establece que las Empresas Municipales de Cartago-EMCARTAGO, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.98, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza en la calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

La entidad tiene identificados los riesgos de la rendición de la cuenta en la plataforma RCL, situación que permite a la oficina evaluadora de control interno realizar el seguimiento a los riesgos establecidos para la rendición

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento de la revisión de la cuenta de las vigencias 2018 y 2019

3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas

**4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.
INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIAS 2020**

N o.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA							\$Daño Patrimonial
				A	S	D	P	F	B	
	TOTAL									\$0